

21.12.2018
ZZ - 634

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA. PARA EL AÑO 2019.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 28 DIC 2018

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES HAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 482

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 17, de 16.10.2018,

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la "Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.", para el año 2019, en los términos que a continuación se indican:

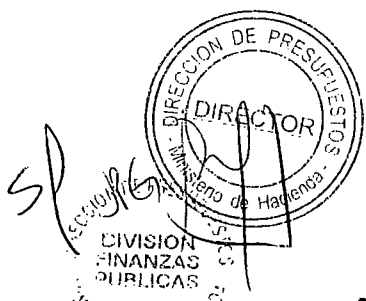
REFRENDACION

REF.POR \$.....
 IMPUTAC.....
 ANOT.POR \$.....
 IMPUTAC.....
 DEDUC.DTO.....

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

//.-



000 16/2019

OF DE PARTES DIPRES
18.01.2019 09:15

SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA.

PRESUPUESTO DE CAJA 2019

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>8.933,6</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.885,9
	01		Venta de Bienes y Servicios	4.885,9
02			RENTA DE INVERSIONES	3,3
04			VENTA DE ACTIVOS	1.090,4
	42		Activos Financieros	1.090,4
06			TRANSFERENCIAS	2.777,3
	62		Del Sector Público	2.777,3
		001	Recuperación de Impuestos	294,0
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	1.478,3
		004	Otras	1.005,0
07			OTROS INGRESOS	30,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	146,7
			<u>GASTOS</u>	<u>8.933,6</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	2.573,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	4.142,9
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	100,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	100,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	2.095,4
	51		Vehículos	45,0
	55		Proyectos de Inversión	2.050,4
90			SALDO FINAL DE CAJA	21,7

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 99.
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

//.-

II. **APRUEBESE** el Estado de Resultados de la "**Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.**", para el año 2019, en los siguientes términos:

SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA.

ESTADO DE RESULTADOS 2019

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de Explotación	4.921,0
Costos de Explotación	(5.986,4)
Margen de Explotación	(1.065,4)
Gasto de Administración y Ventas	(1.573,9)
Resultado de la Explotación	(2.639,3)
Ingresos Financieros	33,3
Otros Ingresos Fuera de Explotación	1.644,0
Resultado Fuera de Explotación	1.677,3
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(962,0)

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



**IGNACIO GUERRERO TORO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO (S)**



**RODRIGO PERDA NORAMBUENA
MINISTRO DE HACIENDA (S)**



To que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda Atte. a usted

